

**Salud Animal y Seguridad Alimentaria Sostenible en la Producción Ecológica
(SAFO)**

Acción Concertada de la UE QRLT - 2001 - 02541

**PERSPECTIVAS PARA EL MANEJO LA SALUD ANIMAL EN LA GANADERÍA
ECOLÓGICA: RESULTADOS PRINCIPALES, CONCLUSIONES, MENSAJES
IMPORTANTES Y RECOMENDACIONES DE LA RED SAFO**

RESUMEN DE V TALLER DE SAFO
1 de junio de 2006, Odense, Dinamarca

Objetivo principal y específicos de SAFO

El objetivo principal del proyecto Europeo SAFO ha sido el de mejorar la salud animal y la seguridad alimentaria en los sistemas de producción ganaderos ecológicos en los países miembros y pre-admirados de la Unión Europea. Esto se ha realizado a través del intercambio y la comunicación activa de resultados de la investigación entre investigadores, planificadores de políticas agrarias, ganaderos y todos los interesados del sector, incluso los consumidores.

El V Taller de SAFO

Al V y último taller de SAFO asistieron 65 delegados de 23 países, el cual se celebró en la ciudad de Odense, formando parte de las reuniones colaterales que se desarrollaron durante el European Joint Organic Congress (30-31 de mayo de 2006), donde participaron más de 1000 delegados. El programa del V Taller incluyó una revisión de las actividades y propuestas lanzadas desde el proyecto SAFO, en el marco de la discusión actual que se realiza a propósito de la revisión del Reglamento EU 2092/91 y del papel que la valoración formal de la salud y el bienestar animal podrían jugar en la certificación de la ganadería ecológica. La red SAFO también se encargó de organizar el tema 3 del European Joint Organic Congress, "crianza, salud, bienestar animal y seguridad alimentaria". En este tema se presentaron 65 trabajos que puede encontrarse en la dirección web, http://orgprints.org/view/projects/int_conf_joint2006.html.

1. Sesión plenaria: Los Resultados del Proyecto SAFO y la Revisión de Reglamento EU 2092/91

Informe sobre seminarios SAFO en los nuevos estados miembros y pre-adheridos a la UE.

David Younie presentó el informe sobre los cinco seminarios realizados por SAFO durante el 2005 en Letonia, Hungría, República Eslovaca/Checa, Estonia y Rumania. Además, el 3^{er} Taller de SAFO se realizó en Polonia, producto todo esto del énfasis puesto por el proyecto SAFO en los nuevos Estados Miembro de la UE. El objetivo básico de los seminarios fue el de diseminar la información del proyecto, pero también fue de interés, discutir e identificar en estos países los problemas principales relacionados con la salud animal y de seguridad alimentaria en las explotaciones ecológicas. El público que atendió los seminarios estuvo compuesto por ganaderos ecológicos, funcionarios, representantes de las certificadoras locales, asesores, veterinarios, e investigadores. Los seis países participantes en los seminarios se caracterizaron porque la producción ganadera ecológica es un sector relativamente

joven e inmaduro, pero que ha crecido rápidamente en los últimos años. El escaso desarrollo del mercado local de productos ecológicos, se identificó como la principal barrera para mejorar las condiciones de los animales en las granjas ecológicas en todos los países visitados. Este pobre mercado interno también produce una falta de medios locales adecuados para el procesamiento de los productos ganaderos. Todos los países informaron deficiencias en la asesoría a los ganaderos ecológicos, incluso falta de conocimientos específicos de los veterinarios para tratar el ganado certificado como ecológico. También se puso de manifiesto problemas en la certificación, debido a incumplimientos en las normas, específicamente en las dimensiones de las áreas comunes de los alojamientos, la no disponibilidad de reemplazos y de suficientes alimentos ecológicos, así como la existencia de producciones paralelas de ganado ecológico y no ecológico en la misma granja.

Recomendaciones del Grupo SAFO sobre los Estándares Ecológicos

Albert Sundrum presentó las recomendaciones de SAFO para el desarrollo futuro de la Regulación de la ganadería ecológica en la UE. Él resaltó la diversidad de sistemas ganaderos en Europa, y el hecho que el desarrollo de la producción ganadera ecológica se retrasó en relación con la producción vegetal ecológica. Se señala que el estado de la salud animal en los rebaños ecológicos es comparable a los convencionales, o no son significativamente mejor. La diferencia encontrada entre granjas es superior a las registradas entre los sistemas ecológicos y convencionales, siendo la fuente más importante de variación el manejo a que son sometidas las granjas. Los planes de conversión, a menudo, no consideran a las empresas ganaderas y existen deficiencia en entrenar y educar a los ganaderos en el desarrollo de sistemas preventivos de salud. Frecuentemente, los veterinarios, consultores e inspectores, no tienen el entrenamiento suficiente para asesorar en métodos preventivos para el mantenimiento de salud de los rebaños ecológicos y en los tratamientos alternativos de las enfermedades. El Grupo de Estándares de SAFO recomendó:

- Resaltar, como un importante principio de la producción ecológica, el mantenimiento de la salud animal, destacando la necesidad de incluir en la futura regulación de la UE las medidas preventivas a considerar para este fin.
- El Reglamento-UE debe clarificar y proporcionar pautas más específicas sobre las medidas preventivas para mantener la salud de los animales.
- Cada explotación de ganado ecológico debe tener un plan de salud.
- Se debe enfocar el estado de salud del rebaño a través de sistemas basados en la valoración de los animales.
- Los órganos de certificación deben establecer un sistema de supervisión regular sobre los datos de salud de los animales.

La revisión del Reglamento-UE 2092/91

Kim Holm Boesen, de la Unidad F5, de la Dirección General de Agricultura en la Comisión Europea, presentó un informe que describe las bases de la revisión del Reglamento UE sobre la producción ecológica, particularmente en el contexto de la ganadería ecológica y realizó algunas consideraciones sobre las propuestas realizadas por el proyecto SAFO sobre el tema. El Sr. Holm expuso las causas de la necesidad de la nueva Regulación, especialmente para racionalizar y clarificar la Regulación existente. El alcance de la revisión propuesta incluye la acuicultura no considerada previamente. Aludiendo a las recomendaciones del Grupo de Estándares de SAFO, indicó que la versión actual de la revisión contiene el requisito, "tener la competencia necesaria y conocimiento", para el personal que maneja el ganado ecológico, y que

"mantener un alto bienestar animal" es ahora uno de los objetivos del Reglamento. Él indicó que las normas técnicas (Anexo I al VIII) del Reglamento-UE 2092/91 se transferirían sin cambios a la nueva Regulación, excepto dónde sea necesario ajustarlas a la reciente legislación de la Comunidad. En el futuro se revisarán las listas de insumos permitidos (Anexo VI), con la ayuda del Grupo de Experto previsto en el Plan de Acción Europeo para la Producción y los Alimentos Ecológicos. No obstante para realizar este trabajo se espera la adopción del nuevo Reglamento, así como un proyecto de investigación que establezca criterios para la evaluación de los insumos. El mismo criterio se usará para las nuevas sustancias del Anexo II. Respecto a las recomendaciones de SAFO sobre la necesidad de tener en cuenta diversidad de los sistemas de crianza de ganado en los diferentes regiones europeas, resaltó, en particular, el elemento de "flexibilidad" de las reglas de producción (Artículo 16) que se ha propuesto introducir en el nuevo Reglamento. Sin embargo, esto está supeditado a una clarificación en los asuntos sujetos a derogación, por ejemplo, los órganos de certificación en el futuro no tendrán capacidad para emitir cambios o detracciones del reglamento, por otro lado existirán reglas comunes (Artículo 16) que pudieran estar bajo el control de la Autoridad Competente Nacional (normalmente un Estado miembro) y que de forma excepcional pudiera realizar modificaciones de ellas, pero siempre dentro de las pautas Comunitarias.

2. Sesión Plenaria:

La Certificación de la salud y el bienestar animal en explotaciones ecológicas, empleando parámetros del comportamiento animal fue conducida por Tina Leeb de la Universidad de Ciencias Agrícolas de Austria. Ella describió la necesidad de valorar el bienestar animal en el proceso de certificación ecológica (vea el comentario anterior sobre la diferencia mínima en la salud y el bienestar del ganado ecológico y convencional). También describió los métodos de evaluación del bienestar animal que pueden emplearse como, por ejemplo los sistemas ANI/TGI que evalúa lo apropiado o no de las condiciones de alojamiento, usando parámetros que incluyen mediciones cuantitativas en los animales (por ejemplo la condición corporal, las lesiones en la piel, distancia mantenida entre animales) y valoraciones cualitativas (por ejemplo, la generación de indicadores que describen el comportamiento y/o relaciones entre los individuos del rebaño). El tercer aspecto que discutió fue, como estas metodologías pueden cumplir los requisitos de una buena valoración en términos de validez, viabilidad y fiabilidad. Ella concluyó que aunque algunos parámetros indirectos deben ser incluidos en un sistema de valoración del comportamiento animal, era preferible que en este sistema se incluyan parámetros de comportamiento animal, tanto cualitativos como cuantitativos.

Seguidamente, en esta sesión, se presentaron tres trabajos cortos provenientes de representantes de organismos de certificación de la producción ecológica, los que describieron sus experiencias en la valoración de la salud y el bienestar animal durante el proceso de la certificación.

Ian Rogerson de Soil Association Certification (UK) describió cómo el Programa de Bienestar Animal (BWAP) de Universidad de Bristol se había introducido en el proceso de certificación de su institución. Inicialmente un pequeño grupo de inspectores se habían entrenado en el uso de este programa, pero ahora todos los inspectores y el personal de la oficina habían recibido entrenamiento y elementos del programa, introduciendo el mismo en todo el proceso de inspección. El sistema

actualmente se está operando por una sociedad con la Universidad de Bristol. Los inspectores evalúan e informan sobre los parámetros analizados. Los veterinarios residentes de la Universidad de Bristol no sólo entrenan al personal certificador, también acompañan a los inspectores a los lugares con dificultad, revisan con el personal de oficina los planes de salud y conversan y asesoran a los veterinarios que atienden a los ganaderos. El sistema de valoración continuará siendo usado en las inspecciones, sobre todo donde hay un creciente interés en el tema, aunque también se espera que en el futuro la valoración de bienestar animal sea una práctica de rutina en las granjas de aves, cerdos y de ganado vacuno. Se informó que aún existen problemas que superar como; la necesidad de garantizar la consistencia de la valoración realizada por los 40 inspectores, el tiempo de las inspecciones, el costo de entrenar a los inspectores y de la inspección en si y el desarrollo de un protocolo para proceder ante cualquiera problemas de bienestar identificado.

Matthias Link un veterinario que actúa como consejero para la certificadora Bioland en Alemania, describió dos de los proyectos donde se valora la salud y el bienestar animal en granjas ecológicas. El primero es un proyecto federal que involucra cuatro institutos y a Bioland en el que: a) se estudia una listas de indicadores para evaluar la salud y bienestar animal y b) están desarrollando y evaluando planes de salud animal. El segundo proyecto es conducido por Bioland y consiste en el desarrollo de un grupo pequeño de indicadores para usar por el órgano certificador (tiene el requisito de desarrollar un informe donde se relacionen los principales problemas de salud y bienestar animal detectados). Además tiene el objetivo este proyecto de editar un manual sobre "El Manejo de la Salud" dirigido a los asesores de los ganaderos ecológicos. Este manual incluye un sistema de "tráfico" para valorar la salud y el bienestar animal, (verde = bueno, amarillo = satisfactorio, rojo = deficiente). Este manual también contiene una información comprensiva de como lograr una buena salud y un alto estado de bienestar en los animales (estrategias preventivas, diseño de alojamientos, etc.), lo cual también será una herramienta útil para la educación de los ganaderos.

Elita Selegovska, representante de SAFO en Letonia, es una inspectora de la Certification & Testing Centre (uno de los dos organismo de certificación en Letonia). Ella describió los problemas principales que presenta la certificación del ganado ecológico en Letonia. Éstos son la falta de alimento ecológico (lo cual podría provocar que muchos ganaderos ecológicos pierdan la certificación), incumplimientos con las condiciones de alojamiento (incluyendo el atando de los animales, incluso en los pastos), pobre documentación y falta de acceso al exterior de las aves, particularmente en invierno. Actualmente no se realizan valoraciones sobre la salud y el bienestar animal durante las inspecciones de los órganos de certificación de la producción ecológica, ya que existe un requisito estatal en este sentido, que deben cumplir todas las granjas, incluyendo las convencionales y que se realiza por el Servicio Veterinario Estatal.

3. Los Grupos de Discusión

Durante el taller se realizaron tres discusiones en grupo en sesiones paralelas.

El Grupo de Estándares Ecológicos discutió la revisión del Reglamento. Esta discusión permitió clarificar interrogantes sobre la propuesta de la Comisión y se enfocó a, cómo algunos aspectos específicos (por ejemplo el alcance del principio de la salud

preventiva, la obligación de confeccionar planes de salud animal en las explotaciones) debieran ser incluido como los elementos íntegros en la nueva Regulación, o si ellos deben legislarse a nivel de cada Estado Miembro.

Un segundo grupo discutió la integración de la valoración de la salud y el bienestar animal en el proceso de certificación. Es importante recordar que cualquier cosa debe ser contenida dentro de la legislación, la propia Regulación, por si misma, no garantiza la aplicación de las normas. En la práctica hay una gran variación en la aplicación dentro y entre los cuerpos de certificación de regiones y países. Aún, cuando el requisito para evaluar el bienestar animal se introdujera en la Regulación, existirían muchas interrogantes sobre su aplicación. Por tanto, es necesario encontrar mecanismos para minimizar esta variación en la aplicación de las normas entre organismos de certificación (por ejemplo, Grupos de Trabajos de los Organismo de Certificación como el CBTWG en el Reino Unido, que se encuentra regularmente para discutir la aplicación de las normas). Algunos miembros del Grupo cuestionaron seriamente la necesidad de valorar el bienestar de forma obligatoria (por ejemplo la situación de Letonia descrita anteriormente).

El tercer grupo discutió la necesidad de asesoría en temas relacionados con la salud animal y la seguridad alimentaria. El Grupo estuvo de acuerdo que existe una gran necesidad de implementar los planes de salud animal en todos los países, (aunque también consideraron que los planes de salud compulsivos no deben ser parte de la Regulación). Se destacó la necesidad de ofrecer entrenamiento en el manejo del ganado ecológico a asesores, veterinarios y ganaderos. También se planteó, que sería deseable desarrollar un plan de salud simple que pudiera aplicarse en todos los países y que se estableciera una base de datos donde se recogiera la información de estos planes.

4. Discurso de Clausura: Los conclusiones y mensajes importantes del Proyecto SAFO

Mette Vaarst, coordinadora del proyecto, cerró este último Taller de SAFO con una revisión de los mensajes importantes desarrollado por SAFO. Ella resaltó algunos de los resultados concretos: cinco talleres con 81 presentaciones orales y 39 en carteles, la edición de las Actas asociadas a cada Taller (en inglés), y los resúmenes del los Taller (en 18 idiomas), la publicación de los encuentros y los resultados expuestos en ellos en revistas nacionales; los cinco Seminarios y sus informes; tres consultas realizadas a los participantes que permitió realizar un informe sobre los estándares de la producción animal ecológica en los países miembros, así como emitir recomendaciones.

Varios mensajes muy consistentes se pusieron de manifiesto a través de este proceso de trabajo de la Red SAFO:

- o Se demuestra claramente la diversidad existente en las condiciones físicas y sociales, y también en los sistemas ganaderos. Esto limita la posibilidad de la transferencia de tecnología entre regiones y también señala que, es bastante difícil crear una Regulación armonizada entre todas las regiones.
- o La aplicación de las normas ecológicas a nivel de la granja no siempre alcanzan los altos ideales de los principios ecológicos. Esto ocurre tanto en los países con una larga historia en la ganadería ecológica, como en aquéllos que han iniciado este camino más recientemente.

o Respecto a la calidad de los alimentos, SAFO ha diferenciado el concepto de "calidad del proceso" (es decir los aspectos de calidad relacionaron al método de producción) y "calidad' del producto" (es decir la calidad intrínseca del propio producto). Aunque la producción ecológica normalmente siempre tiene una calidad del proceso alta, algunos de estos aspectos (por ejemplo la crianza al aire libre de las aves) pueden tener un impacto negativo en el seguridad/calidad del producto (por ejemplo debido a la exposición ambiental de las aves, aumenta la contaminación medioambiental o de los patógenos a estas).

o Para superar estas deficiencias, los granjeros ecológicos necesitan empoderarse fuertemente de los valores ecológicos y esforzarse por lograr una armonía entre las metas inmediatas de viabilidad financiera y los principios ecológicos de la producción.

o En términos prácticos, hay necesidad de mejora la Regulación sobre la producción ecológica, sobre todo en los temas relacionados con la salud y el bienestar animal , la introducción de los planes de salud animal, la mejora en los procedimientos de certificación, y sobre todo en la capacitación de ganaderos, consultores y veterinarios en las estrategias preventivas para mantener la salud de los animales en las grajas ecológicas.

Las Actas del V Taller de SAFO, así como el los cuatro Taller anteriores están disponible, en el la dirección Web de SAFO,: www.safonetwork.org.

David Younie

18 de junio de 2006